Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 5480 /17

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA MANCUSO & CIA S.R.L DE LA CIUDAD DE LUQUE PARA LA AMPLIACION DEL HOSPITAL REGIONAL DEL PABELLON DE TERAPIA INTENSIVAS PARA NIÑOS Y ADULTOS PLURIANUAL.

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de octubre de 2017

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 07/17 para la Ampliación del Hospital Regional del Pabellón de Terapia Intensivas para niños y Adultos Plurianual, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa Mancuso & CIA S.R.L, con RUC 80028337-6, por un monto de **Gs. 1.084.474.500.- (Guaraníes. Mil ochenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos)**, para la Ampliación del Hospital Regional del Pabellón de Terapia Intensivas para niños y Adultos Plurianual.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2017/2018 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Rubén Rosa Florentín
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador